

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. OM-CESPM-056-2017

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR MANUAL PARA  
OPERACIÓN Y DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA CESPM"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:00 horas del día 19 de abril de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CESPM-056-2017 para la "Adquisición de Herramienta Menor Manual para Operación y de las Diferentes Áreas de la CESPM".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación

10/1

Pública Regional no. OM-CESPM-056-2017 para la "Adquisición de Herramienta Menor Manual para Operación y de las Diferentes Áreas de la CESPM".

-----DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-----

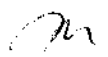
De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionado objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la partida <b>24</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para la <b>partida 24</b>, se está solicitando <i>pala de punta, hoja recta, mca. jackson profesional tools, j-450, pony no. 2, completa con mango de madera blanca norteamericana solida de 47" largo parte 1259700, hoja de pala forjada y templado heavy-duty para trabajo rudo ideal para limpieza y excavación de zanjas de irrigación, no. de modelo de la hoja IIIIG true temper forge, vástago sólido. (garantia LTD de por vida)</i>, y derivado de la propuesta técnica presentada por el licitante se establece que está ofreciendo, <b>pala punta redonda, lamina alto carbono, templada de punta a punta, anillos de refuerzo, hombros rolados, mango para excavado profundo</b>, incumpliendo con lo requerido en el <b>punto 3.1</b>, de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en</p>

	<p>el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I, inciso d) de su reglamento, así como 3.1 especificaciones técnicas, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de las bases de Licitación, se desecha su propuesta para la <b>partida 24.</b></p>
<p>OXIGENO Y ACETILENO, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
<p>MEXICALI PAINT, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la partida <b>27</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para la <b>partida 27</b>, se está solicitando <i>cinta de pvc color amarillo para seguridad, con leyenda "C E S P M precaución"</i> rollos de 3" de ancho por 1000 pies de longitud, y derivado de la propuesta técnica presentada por el licitante se establece que está ofreciendo, <i>cinta de pvc color amarillo para seguridad, con leyenda "precaución"</i> descartando el logotipo de <b>CESPM</b>, incumpliendo con lo requerido en el <b>punto 3.1</b>, de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I, inciso d) de su reglamento, así como 3.1 especificaciones técnicas, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de las bases de Licitación, se desecha su propuesta para la <b>partida 27.</b></p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-CESPM-056-2017.-Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.**, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36; **OXIGENO Y ACETILENO, S.A. DE C.V.**, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, y **MEXICALI PAINT, S.A. DE C.V.**, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

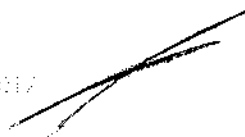
Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por los licitantes, **MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.**, para la **partida 24** y **MEXICALI PAINT, S.A. DE C.V.**, para la **partida 27**; **no cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta para dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:



LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 394,527.70MN 16% de I.V.A. a trasladar
OXIGENO Y ACETILENO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 302,743.01 MN 16% de I.V.A. a trasladar
MEXICALI PAINT, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 476,153.62 MN 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.	presento	presento
OXIGENO Y ACETILENO, S.A. DE C.V.	presento	presento
MEXICALI PAINT, S.A. DE C.V.	presento	presento

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-CESPM-056-2017.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 15 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 09:30 horas del día 21 de abril de 2017 para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional no. OM-CESPM-056-2017 para la "Adquisición de Herramienta Menor Manual para Operación y de las Diferentes Áreas de la




CESPM", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA  
DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN  
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
ADMINISTRACION DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

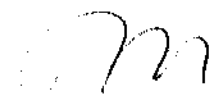
**"ORGANO SOLICITANTE"**



**MARIO OROZCO RODRIGUEZ**

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL  
DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

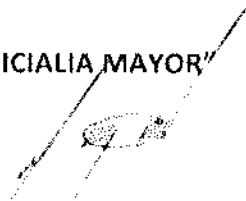
**"ORGANO SOLICITANTE"**



**PEDRO RAZO ARELLANO**

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL  
DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

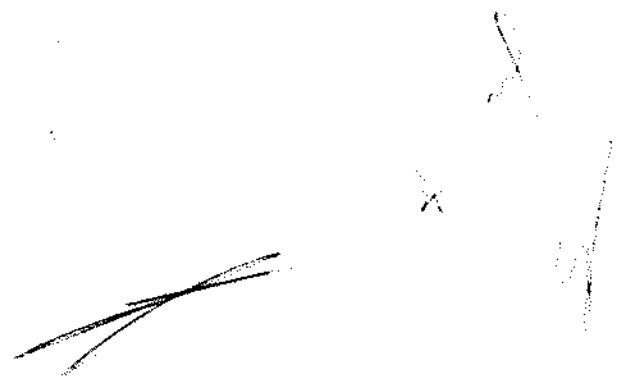
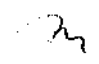
**"OFICIALIA MAYOR"**



**MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

# ANEXOS

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.A small handwritten signature or mark at the bottom right of the page.